

## **2.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, A TRAVÉS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN CAFMA, EN EL ESTUDIO DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR INMISIÓN EN LA ZONA PROPUESTA PARA UNA PLANTA DE VALORIZACIÓN ENERGÉTICA.**

D. Wladimiro Rodríguez Brito, Consejero Insular del Área de Medio Ambiente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, y en su nombre D. Francisco Hernández Cabrera, Jefe de Servicio de Sostenibilidad, Recursos y Energía, en el área de Sostenibilidad, Territorio y Medio Ambiente, del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, se dirige al Dr. Juan Emilio González González, Director Gerente de CAFMA, al objeto de solicitar un plan de actuación y presupuesto, para el estudio de la contaminación atmosférica por Inmisión en el entorno del Complejo Medioambiental de Arico, caracterizando Óxidos de Nitrógeno (NO<sub>2</sub>), Óxidos de Azufre (SO<sub>2</sub>), Partículas en suspensión (PM-10) y Partículas Sedimentables.

## **3.- PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO POR PARTE DE CAFMA**

En conversaciones mantenidas con D. Francisco Hernández Cabrera, Jefe de Servicio de Sostenibilidad, Recursos y Energía, del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y el Catedrático de Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, D. Juan Emilio González González, como Director Gerente del Grupo CAFMA, envió una Oferta Técnica (OT- 011/08), que fue aceptada e incluida en un Convenio entre el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, la Universidad Politécnica de Barcelona, la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a través del Grupo CAFMA.

La Oferta Técnica, incluían una serie de trabajos, que hemos separado en dos etapas del proyecto, que son las siguientes:

### *1ª ETAPA*

“Estudio de la contaminación atmosférica por Inmisión, en el Complejo Medio Ambiental de Tenerife, al objeto de cuantificar la contaminación de fondo inicial, del propio Complejo Ambiental”.

### *2ª ETAPA*

“Estudio de la contaminación atmosférica por Inmisión, en dos puntos situados fuera del Complejo Ambiental”.

### **DESARROLLO DE LA ETAPA 1:**

Los puntos de la etapa 1, venían desarrollado en la Oferta Técnica (OT-011/08), y consistía en lo siguiente:

- Una visita previa a la instalación para determinar la situación de los puntos de instalación de las estaciones.